



Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



Presentación

En cumplimiento al artículo 10, fracción séptima del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y a los artículos 31 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y 58 de la Ley Electoral del Estado, se presenta el siguiente Plan de Trabajo 2018 con el cuál se da seguimiento al

Plan Estratégico Institucional aprobado por el Pleno del Consejo en el ejercicio fiscal 2016 y trazado con visión para los próximos diez años.

El objetivo principal para el presente ejercicio fiscal será organizar, desarrollar, vigilar y calificar el proceso electoral 2018 cuya jornada electoral se llevará a cabo el primero de julio en estricto apego a los principios rectores en materia electoral, cumpliendo en tiempo y forma con los procedimientos aplicables en el calendario electoral.

Nuestro objetivo final como institución electoral será garantizar el derecho al voto de todas las personas en ejercicio de sus derechos políticos; coadyuvando así en el perfeccionamiento de la vida democrática del Estado.

En el plan anual 2018, se establecen actividades a través de la implementación de distintos programas a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos de Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas; Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; de la Coordinación de Archivos; de la Coordinación Jurídica; de los órganos técnicos de las direcciones de Organización Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Comunicación Electoral; Sistemas; Unidad de Fiscalización; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Unidad de Prerrogativas a Partidos Políticos; Unidad de Información Pública; así como del trabajo coordinado con las comisiones permanentes y temporales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Adicionalmente a las actividades que presentan las áreas del CEEPAC se prevé el fortalecimiento de la actividad electoral a través de la implementación del servicio profesional electoral.



Misión

Somos un organismo público autónomo que contribuye al desarrollo de la vida democrática en el Estado de San Luis Potosí garantizando y promoviendo los derechos político - electorales de los ciudadanos, a través del impulso permanente de la participación ciudadana, la educación cívica, la construcción de una ciudadanía activa y la organización de elecciones para la renovación de los poderes públicos.

Visión

Ser una institución que cumpla con los más altos estándares en materia de confiabilidad, profesionalismo, autonomía, rendición de cuentas y transparencia; referente de la actividad electoral, el fomento a la cultura política y el impulso a la participación ciudadana en el país.



Metas

Con el propósito de que las actividades y programas que desarrolla el CEEPAC se ejecuten de manera más eficiente, se han trazado las siguientes metas:

Corto plazo

Coordinar y supervisar las actividades de los distintos programas, a fin de organizar, desarrollar, vigilar y calificar el proceso electoral 2018 cuya jornada electoral se llevará a cabo el primero de julio de 2018.

Mediano plazo

Implementar programas institucionales en pro de la cultura cívica, política y democrática.

Largo plazo

Desarrollar proyectos integrales que logren posicionar al organismo electoral como un órgano de vanguardia en la materia mediante el impulso de esquemas de formación electoral, modernización, eficiencia, profesionalización, transparencia y rendición de cuentas.



Objetivo Estratégico Institucional

Organizar, desarrollar, vigilar y calificar los Procesos Electorales Locales en estricto apego a los principios rectores en materia electoral, cumpliendo en tiempo y forma con los procedimientos aplicables y garantizando el derecho al voto de todas las personas en ejercicio de sus derechos políticos; coadyuvando así en el perfeccionamiento de la vida democrática del Estado.

Objetivo General

Coordinar y supervisar las actividades de los distintos programas presentados por las diferentes áreas del CEEPAC, a fin de organizar, desarrollar, vigilar y calificar el proceso electoral 2018 cuya jornada electoral se llevará a cabo el primero de julio de 2018.

Objetivos Estratégicos

- Supervisar las actividades de organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2018.
- Supervisar la instalación de los Comités Municipales y Comisiones Distritales, así como su integración a través del nuevo procedimiento de convocatoria pública.
- Supervisar y coordinar las actividades e implementación de programas institucionales en pro de la cultura cívica, política y democrática.

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



- Supervisar y desarrollar proyectos integrales que posicionen al organismo electoral como un órgano de vanguardia en la materia mediante el impulso de esquemas de capacitación y formación electoral, modernización, profesionalización, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Supervisar la armonización de actividades del Organismo Electoral con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Nacional de Elecciones y el Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Plan Ejecutivo

La presidencia supervisará todas las actividades contenidas en el Plan Ejecutivo presentado por los distintos órganos ejecutivos y técnicos y comisiones temporales y permanentes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana enfocados en primer término a la organización del proceso electoral 2018, cuya jornada electoral se efectuará el primero de julio del presente año.

TÓPICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN A SUPERVISAR Y COORDINAR
Organización y Asistencia Electoral	Organizar, desarrollar, vigilar y calificar los procesos electorales locales en estricto apego a los principios rectores de la materia electoral, cumpliendo en tiempo y forma con los procedimientos aplicables.	<ol style="list-style-type: none">1. Integración y funcionamiento de CDE y CME;2. Ubicación de casillas;3. Procedimiento de registro de candidaturas;4. Diseño y edición de la documentación y materiales electorales;

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



		<ol style="list-style-type: none"> 5. Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales; 6. Planeación y habilitación de espacios para los supuestos de recuento de votos durante las sesiones especiales de cómputo; 7. Desarrollo e implementación del programa, sistema o herramienta informática que servirá de base para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo; 8. Programa de capacitación sobre el desarrollo de las sesiones especiales de cómputo; 9. Seguimiento de la Jornada Electoral del 01 de julio de 2018; 10. Mecanismo de recolección de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, y 11. Desarrollo de las sesiones especiales de cómputo.
<p>EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICO</p>	<p>Promover una cultura civico-democrática que impulse la formación de una ciudadanía activa e integral para fomentar el conocimiento de los valores,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular al CEEPAC con diversas redes y organizaciones locales, nacionales e internacionales que generen y promuevan proyectos de participación ciudadana,

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



<p>DEMOCRÁTICA</p>	<p>principios y derechos democráticos; la participación en los diversos ámbitos de la vida colectiva y los asuntos públicos en el Estado de San Luis Potosí contribuyendo a la resolución de asuntos de interés común, e implementando programas formativos, proyectos e investigaciones.</p>	<p>cultura democrática, construcción de ciudadanía activa y educación cívica.</p> <p>2. Planear e implementar proyectos y acciones que impulsen el interés ciudadano por participar de la vida colectiva y los asuntos públicos contribuyendo así, a su resolución.</p> <p>3. Promover una cultura cívico-democrática que impulse la formación de una ciudadanía activa e integral para fomentar el conocimiento y ejercicio de los valores, principios y derechos democráticos</p> <p>4. Generar, difundir y publicar conocimiento socialmente útil y pertinente mediante la creación e impulso de proyectos de análisis e investigación aplicada que transfieran conocimiento, buenas prácticas, competencias y capacidades ciudadanas en materia de: procesos electorales, democracia, cultura política, construcción de ciudadanía activa, educación cívica, participación ciudadana y contraloría social.</p>
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



		5. Coordinar la capacitación permanente y eventual en materia electoral de las distintas áreas del CEEPAC, así como desarrollar la estrategia integral en la materia.
ASUNTOS JURÍDICO	Influir en el fortalecimiento de los actos jurídicos para el proceso electoral 2018.	1. Atención general de los asuntos legales presentados previo, durante y posterior a la jornada electoral.
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Implementar y consolidar el Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, procurando la selección objetiva de los mejores perfiles, basados en la experiencia y méritos laborales; impulsando la formación, desarrollo y promoción profesional de los servidores públicos.	1. Dar seguimiento a las líneas generales de acción trazadas en el Reglamento de Elecciones para el proceso electoral.
COMUNICACIÓN E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Reforzar la identidad institucional como un referente nacional de la actividad electoral, la participación ciudadana y la cultura política, a través de una adecuada política de comunicación que garantice su presencia positiva y permanente en los medios de comunicación y en todos los sectores de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar Plan de Difusión para el Proceso Electoral 2018. 2. Desarrollar las campañas de promoción al voto, delitos electorales, y contenidos que difundan información relevante en los canales oficiales y en otros medios de comunicación. 3. Organización de Debates Electorales. 4. Implementación de Monitoreo

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



		Electoral para contenidos noticiosos y encuestas.
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>Establecer un modelo de calidad y modernidad administrativa que tenga como principio básico la transparencia y rendición de cuentas, orientado al desarrollo y uso eficiente de sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros; mediante la utilización de procedimientos diseñados y probados en un marco de actuación donde la cultura del trabajo en equipo y colaboración de todas las áreas funcionales sea la base para la obtención de sus resultados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar acciones para fortalecer la plataforma nacional de transparencia y continuar con el cumplimiento de la nueva ley de transparencia y acceso a la información pública.
Prerrogativas Partidos Políticos	<p>El principal objetivo es dar seguimiento oportuno tanto a las diversas solicitudes planteadas por los Partidos Políticos acreditados el Pleno del CEEPAC y Agrupaciones Políticas Estatales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, como al otorgamiento puntual de las prerrogativas que les correspondan a los Partidos Políticos, y las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Estatal 2017-2018, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Candidaturas Independientes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar los documentos normativos que faciliten las actividades que se presentarán para el Proceso Electoral Estatal 2017-2018, los cuales consisten en: 2. Registro de coaliciones, y alianzas partidarias; 3. Registro de candidatos (de partidos políticos o independientes) a Diputados por ambos principios, así como para los Ayuntamientos; 4. Verificar que los libros de registro de

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas Partidarias • Registro de Candidatos 	<p>los candidatos a los puestos de elección popular en cualquiera de las modalidades, sea de Diputados Locales y Ayuntamientos, se encuentren actualizados.</p> <p>5. Verificar la integración de manera correcta y oportuna, los informes sobre el registro de candidaturas que realicen para cada elección el Consejo, las Comisiones Distritales Electorales y los Comités Municipales Electorales.</p>
<p>Programa Resultados Electorales Preliminares</p>	<p>de</p> <p>Informar de forma relevante, con calidad y a tiempo a la ciudadanía, medios de comunicación, a los integrantes del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y, candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, los resultados electorales preliminares de las elecciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de sistema a utilizar para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2017 – 2018. 2. Definición e integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. 3. Definición de ente auditor del sistema Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Plan de Trabajo 2018 Presidencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



		<ol style="list-style-type: none">4. Supervisión del proceso de contratación del sistema definido.5. Revisión del proceso de implementación del sistema Programa de Resultados Electorales Preliminares, incluye pruebas previas operativas y de seguridad.6. Análisis y revisión de la definición del proceso técnico operativo.7. Seguimiento a la capacitación para funcionarios de casilla, entrega de acta Programa de Resultados Electorales Preliminares.8. Seguimiento y evaluación de los ejercicios y simulacros.9. Revisión en la definición y acuerdos difusores.10. Seguimiento en la instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos.11. Seguimiento a la operación del Programa de Resultados Electorales
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>Preliminares, jornada electoral y difusión.</p> <p>12.Revisión de los Informes finales y de evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cronograma de Actividades

(Se anexa calendario electoral 2018)

(Se anexa Estrategia de Acción Electoral como actividad sustantiva del proceso electoral 2018)